



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2018 117

VISTO :

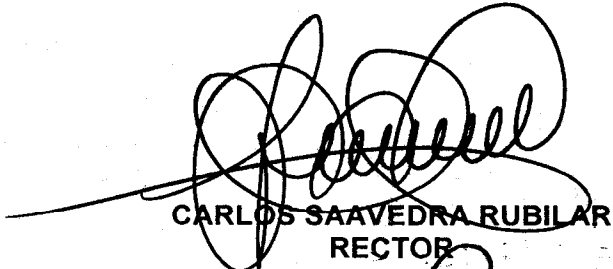
Lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en Nota FED. N° 125-18 de 14.05.2018, mediante la cual comunica designación a la Dra. Carla Barría Cisterna como Vicedecana de la Facultad de Educación; debido a la renuncia de la actual Directora, para dar continuidad a las actividades del citado organismo; la declaración efectuada por la Sra. Barría Cisterna respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2017-146 de 27.12.2017 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

- 1. Pónese término, a contar del 14 de mayo de 2018, el nombramiento señalado en el Decreto U. de C. N° 2017-146 de 27.12.2017.
- 2. Nómbrase a la **Dra. CARLA PATRICIA BARRÍA CISTERNA**, como Vicedecana de la Facultad de Educación, a contar del 14 de mayo de 2018, quién durará en el cargo mientras cuente con la confianza del Decano o éste cumpla su período
- 3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

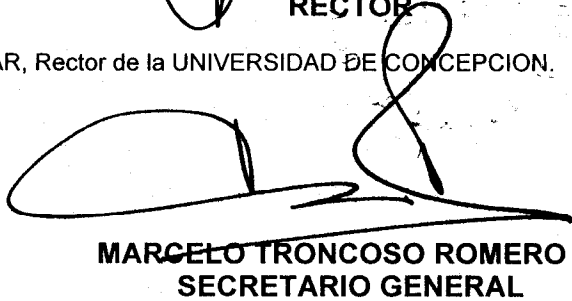
Transcribese: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 5 de Junio de 2018.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL